



Banca Simplificada

Es una nueva opción que brinda el Banco Popular y de Desarrollo Comunal, donde uno de los objetivos principales, es que la mayoría de las personas, tengan acceso a productos y servicios bancarios pensados para usted de una forma práctica y expedita, que les permita mejorar su calidad de vida.

Por lo anterior le invitamos a que sea parte de nuestra institución, donde tendrá acceso a productos y servicios pensados para usted.

Clientes de Expediente Simplificado (CES)

Los Clientes de Expediente Simplificado (CES) tienen la posibilidad de solicitar productos y servicios de una forma más sencilla, solamente presentando su documento de identidad y un número de teléfono móvil.

Condiciones y requisitos

- Personas físicas que actualmente no sean clientes del Banco
- Presentación del documento de identidad del titular de la cuenta:
 - Cédula de identidad: Documento emitido por el Tribunal Supremo de Elecciones para personas físicas nacionales.
 - Documento de identificación de migración y extranjería - DIMEX: Documento emitido por la Dirección General de Migración y Extranjería para personas físicas extranjeras residentes y aquellas acreditadas con una categoría especial.
 - Documento de identificación de diplomáticos - DIDI: Documento emitido por la Cancillería de la República para funcionarios diplomáticos debidamente acreditados en el país.
 - Para menores de edad Tarjeta de Identificación de Menores (T.I.M) o la certificación de nacimiento emitida por el Registro Civil. Deben estar acompañados del representante legal.
- Número de teléfono móvil.
- Tener domicilio fijo en Costa Rica.
- Completar el formulario respectivo con el fin de conocer si aplica para esta modalidad o la modalidad tradicional.

Productos y servicios



Nota: Costo de la tarjeta ¢2.500,00

Consulte por otros productos de su interés en su oficina de preferencia.

Ver condiciones de los productos (Reglamento, tarifas y comisiones)

Canales de solicitud:

Siguiendo el concepto de simplificación, el Banco Popular pone a su disposición los siguientes canales, para realizar la solicitud:

- En cualquiera de nuestras Oficinas Comerciales a lo largo del país.
- Página Web del Banco Popular completando el Formulario Banca Simplificada.
- Llamando a Banca Fácil al 2202-2020 donde le brindarán asesoramiento.